

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 13 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.121

EDICION DE LA MAÑANA

LO DE CARTAGENA.

Más detalles.

Del Sr. Mencheta, corresponsal especial de *La Correspondencia* en Cartagena, son las siguientes noticias telegráficas:

La población se halla tranquila. La indignación del vecindario es grande y unánimemente son con energía reprobados los lamentables sucesos del fuerte de San Julian. Todos los habitantes de esta ciudad, sin distinción alguna, espresan sus simpatías a la esposa del bizarro general Sr. Fajardo. Los médicos, tanto militares como civiles, encargados de la asistencia del herido rivalizan en prodigarle los cuidados más esquisitos, celebrando frecuentes consultas y teniendo establecida una guardia permanente.

Estado del general Fajardo.

Acabo de visitar al general Fajardo. Se halla aún sobre la misma camilla que fué conducido, y ocupa una habitación en la planta baja de la casa del gobierno militar.

Tiene las siguientes heridas de bala: una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo; una herida en el muslo del mismo lado; una contusión en el talón del pie izquierdo, y dos heridas en la pierna izquierda que han producido fractura comminuta de la tibia y del peroné con destrozo considerable en las partes blandas.

El estado general del enfermo, relativamente es satisfactorio. En este momento se halla conferenciando con el gobernador.

Esta tarde se verificará una consulta, y en ella quedará resuelto si es ó no indicación vital la amputación de la pierna; la mayoría de los médicos opina afirmativamente.

Ha llegado el doctor Ledesma á inmediatamente se reunió la junta de médicos. Después de haber reconocido éstos detenidamente las heridas del general Fajardo, acordaron por unanimidad que la amputación de la pierna era indispensable y urgente.

La operación se practicará por debajo de la rodilla, en el sitio llamado en la ciencia «de elección». Se ha presentado la gangrena en las heridas de la pierna, y esto hace gravísima la operación, después de la cual puede sobrevenir la septicemia y comprometer la vida del bravo general; sin la amputación es inminente este peligro.

Se han administrado los Santos Sacramentos al herido, que se encuentra con increíble entereza, negándose á que se le dé el cloroformo para operarle; á pesar de esta resistencia se le aplicará el anestésico, indispensable en las grandes operaciones quirúrgicas, sin que se entere de ello.

La operación.

Se ha practicado la amputación á las once y media de la noche, por el tercio superior de la pierna. La operación ha sido llevada á cabo por el doctor Ledesma, auxiliado por médicos de la Armada, del ejército y civiles.

El general Fajardo ha soportado con bastante valor la operación.

Después de instalado convenientemente y con arreglo á la ciencia, se ha permitido entrar á su familia, aparentando el general mucha serenidad. Confíase en su salvación, vista la reacción en sentido favorable. Cura antiséptica sistema Lister.

Lo ocurrido en el castillo de San Julian.

Llego en este momento de visitar el castillo de San Julian, habiéndome persuadido de la facilidad con que pudo realizarse la intencional hallándose comprometido el sargento.

Es completamente falso que entrasen en la fortaleza con los revoltosos soldados de ningún arma é instituto del ejército, ni uno solo, excepto el sargento Balaguer, se adhirió al movimiento que llevaron á cabo 40 paisanos.

Estos entraron el domingo á las tres de la madrugada por la puerta caponera, sorprendiendo á la guardia. Una vez dentro de la fortaleza, encerraron al gobernador de la misma en una habitación, y en otra, á los soldados.

Inmediatamente que se vieron dueños del castillo, arriaron y destruyeron la bandera nacional, izando en su lugar la tricolor.

Durante el día comieron rancho con los soldados del fuerte.

Cuando se descubrió la intencional, dispararon los insurrectos 16 cañonazos con pólvora sola, porque los artilleros de la guarnición de la fortaleza protestaron que no había proyectiles.

Al presentarse delante del castillo el general Fajardo con el comandante del regimiento de infantería de la Princesa, Sr. Nevot, y cuatro guardias civiles, hicieron los rebeldes la primera descarga de fusilería, y luego, más irregulares cuatro descargas más.

Antes de retirarse del fuerte rasgaron su bandera y dejaron ondeando la parte blanca en señal de parlamento.

Los presos.

Continúa con actividad y gran resultado la persecución de los rebeldes; hasta este momento han caído 24 en poder de las autoridades; cinco de ellos se hallan confesos.

La mayor parte de las detenciones verificadas hasta ahora, han sido por el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

Otras noticias.

Se han celebrado varias conferencias telegráficas entre el gobierno y las autoridades, tanto civiles como militares. Lo excepcional de las circunstancias me aconseja ser circunspecto.

Tengo en mi poder muchos detalles curiosos, los que comunicaré en mi carta.

Espérase en esta al general Pando.

Corren rumores de que estuvieron en esta el secretario del Sr. Ruiz Zorrilla y Antonio Galvez. Este último ha desaparecido, habiendo dado el gobernador órdenes para su inmediata captura.

El gobernador civil se muestra incansable en el descubrimiento de los autores del crimen.

Otro telegrama de Cartagena que publica *El Imparcial* dice lo siguiente:

«Como manifestación de simpatía hacia el general Fajardo, el Círculo Mercantil é Industrial acordó abrir una suscripción para regalarle las insignias de la cruz laureada y del empleo de teniente general. A poco de abrirse la suscripción, la cantidad con ese objeto recaudada ascendió á mil duros.»

El general Pando.

Nombrado para sustituir al general Fajardo en la comandancia de Cartagena, es uno de los oficiales generales más jóvenes de nuestro ejército.

Procede del cuerpo de ingenieros, y su hoja de servicios está llena de hechos notables y

honrosos. La mayor parte de sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Siendo teniente de ingenieros tuvo pendientes en el ministerio de la Guerra propuestas para el ascenso á teniente coronel, coronel y brigadier.

Cuba fué su primer teatro de campaña, y en aquel ejército ha dejado inolvidable memoria de su arrojo.

Ya de coronel de ejército, recién ascendido por antigüedad á capitán de ingenieros, tomó parte en la guerra civil, y obtuvo el empleo de brigadier por su comportamiento en el sitio de la Seo.

El fué quien mandó la columna de asalto de la torre de Solsona, al pie de cuyos muros recibió una herida de gravedad que por algún tiempo tuvo en peligro su vida.

Terminada la campaña, ha ocupado siempre puesto activo, y volvió á servir en el ejército de Cuba. Ahora estaba en el distrito de Cataluña.

La prensa de Cartagena protesta indignada del suceso, y hé aquí uno de los párrafos de esta protesta:

«El plomo que pone en peligro la vida del general Fajardo, ha herido el corazón de todos los habitantes de esta ciudad, los que al propio tiempo que protestan de tan cobarde traición, piden al cielo por la vida de su hermano adoptivo, en quien siempre han admirado los dones que caracterizan al valiente y pundonoroso militar, al funcionario esclavo de su deber y al más cumplido caballero.»

El ministro de la Gobernación celebró anoche una larga y detenida conferencia telegráfica con el gobernador de Murcia, que se encuentra desde ayer tarde en Cartagena.

Como prueba de la actividad y celo que está desplegando el Sr. D. Venancio González, copiamos las siguientes palabras de *La Epoca*:

«Tales medidas tomó ayer el gobierno, y con tal energía secundan su acción las autoridades de Cartagena, que se duda que puedan sustraerse los rebeldes á la vigilancia que se ha establecido.»

Y en otro lugar escribe también *La Epoca*:

«Estas noticias se han comentado mucho, y favorablemente para el gobierno, que si puede ser sorprendido—y esta desgracia puede acontecer á otros,—prueba que ha sabido desplegar ahora una diligencia que no tuvo cuando lo de Badajoz.»

El ministro de la Guerra ha recomendado, según se dijo anoche, á las autoridades militares de Zaragoza, Huesca, Andalucía y varios puntos de la frontera, que ejerzan gran vigilancia en sus respectivas demarcaciones.

También se dijo anoche, que en algunas capitales de provincia se habían hecho prisiones, citándose entre ellas una capital de Andalucía.

El Liberal ha oído que el que dió la voz de fuego! al presentarse el general Fajardo frente al castillo, es un sargento licenciado de la Guardia civil.

Carta de Cartagena.

Martes 12.

Sr. Director de *El Correo*.

Desde el día 8 sabía el general que para el 9 se tenía proyectado dar un golpe en la plaza por los cantonales, y que probablemente sería á la madrugada; y dicha noche llamó á algunos jefes y les recomendó mucha vigilancia especialmente á la madrugada; la noche se pasó sin novedad al parecer, pero á las dos y media era sorprendido el gobernador del castillo de San Julian (hombre de toda confianza) lo mismo que los dos oficiales y toda su guarnición, por unos cincuenta hombres á quienes el sargento Berenguer del destacamento les facilitó la entrada por la caponera, y apoderados de las armas, condujeron al torreon del castillo á toda la guarnición, encerrándola, pero todo con el mayor silencio, sin que la plaza se apercibiese absolutamente de nada; así pasó todo el domingo, más por la noche se corría la noticia en la población de lo ocurrido en el castillo, y el señor general, después de tomar todas las precauciones necesarias en la plaza, marchó con dos compañías de la guarnición en dirección al referido castillo; ya cerca de él, y para evitar desgracias, creyendo que la guarnición era la sublevada, dejó la fuerza y con solo cuatro Guardias civiles se dirigió al puente, y frente al rastrollo les dirigió la palabra diciéndoles: «Aquí está vuestro general, abrir al general gobernador,» y le contestaron con varios disparos desde el callejón de combate por sus aspilleras.

Insistió el general en arengar á la guarnición; pero fué inútil: el fuego siguió, cayó herido, y mandó á los guardias hacer fuego; entonces ellos redoblaron sus disparos. El general les pidió no tirasen, pues estaba solo y completamente inutilizado, y no quería más sangre; á lo que ellos le dijeron: «Y Vd., ¿por qué ha mandado tirar?» «Señores, es natural, si ustedes me reciben á tiros, y aquí solo hay cuatro guardias, que morirán; pero que su deber es no abandonarme.» Entonces ellos, como vendiéndole su protección, le dijeron: «Pues bien, mi general, no tiraremos, y que lo recojan.» Los guardias, como pudieron, cogieron al general, no sin que antes, y ya en el suelo, le hubiesen causado otras dos heridas. Después, y durante el camino, con la pierna completamente destruida, el hueso todo hecho astillas por cuatro dedos encima del tobillo de dos balazos, otro en el muslo y otro en el brazo, así lo condujeron á la batería de Santa Florentina, á donde se le mandó una falúa del arsenal y una camilla, y se le condujo á la plaza, á su casa, donde continúa en un estado grave y sin esperanzas de salvarle la pierna.

Cuanto acabo de relatar ocurrió á la una, y á las tres, viendo que ningún castillo les secundaba y que estaban completamente perdidos si esperaban llegase el día, tomaron la determinación de abandonar el fuerte: la guarnición pasó todo el domingo sin comer, encerrados; pero

cuando notaron silencio en la fortaleza, comprendiendo lo mismo que había sucedido, forzaron la puerta y se encontraron completamente solos.

Entonces el gobernador del castillo llamó por el teléfono al gobernador militar, y por la voz se le reconoció y además por la contraseña particular que el gobernador tiene con cada castillo, y se le pidió mandase un cabo con cuatro soldados con un parte para nuestra completa satisfacción de que el castillo estaba en poder de la tropa.

La plaza sigue hecha un campamento; todo el pueblo está indignado, y la casa del general no se ve ni un momento sola de la gente del pueblo que se interesa por su salud.

No hay temores de nuevos trastornos, pero tengo la seguridad de que mientras los gobiernos tengan compasión de ciertas gentes, estos desalmados repetirán sus fechorías; si bien debe advertirse que ni un solo hijo de Cartagena tiene ideas cantonales. Lo más triste para la vida militar es que á lo mejor sale un sargento con una defección, siempre estéril, pero bastante para quebrantar la reputación del mejor jefe. Todos lamentamos las desgracias del capitán gobernador del castillo de San Julian, pues era persona de toda confianza del general y de todos los jefes de la guarnición; pero cuando el enemigo está dentro de casa, no puede haber defensa.

Si, como no lo espero, ocurriese algo de particular, le volveré á escribir.—I. M.

El nuevo Parlamento inglés.—Actitud de los partidos.

Ayer se ha abierto la primera legislatura del Parlamento inglés recientemente elegido. Como es costumbre, los jefes de los partidos enviaron á sus correligionarios una circular suplicándoles que concurrieran al solemne acto; y en efecto, de los condados y ciudades afluyeron los representantes á la capital inglesa para dar comienzo á unas tareas legislativas que han de ser notables en la historia parlamentaria del país, en donde nació, creció y vive lozano el parlamentarismo.

La primera sesión y las ocho siguientes no tendrán gran importancia; todas ellas se consagrarán á cumplir mandamientos reglamentarios, como elección de presidente, comisiones, etcétera., etc.

Peró terminados estos trabajos, y constituida la Cámara, la batalla que ha de ser memorable, la hecha en que han de darse los verdaderos puntos de vista de los dos grandes partidos que allí juegan, ó quizá el Parlamento, dará principio con el empuje de las razas viriles y con la terquedad de los hombres convencidos. El grito de guerra va á ser las reformas para Irlanda. Esta cuestión se ha impuesto á todas las demás, de tal modo, que nadie se ocupa hoy de los otros puntos que constituían los programas electorales: La separación de la Iglesia y el Estado, la reforma de la Cámara Alta, las leyes en beneficio de las clases obreras, la enseñanza gratuita, etc.; á pesar del calor que tienen en la opinión, han cedido, si no se han olvidado, ante el peligro que constituye la elección de 86 diputados parnellistas.

Estos diputados no tienen más que un mandamiento, no tienen más que un propósito, el de recabar un grado más, varios grados si pueden en la emancipación de Irlanda, y á esta subordinan toda su política de relación con torys y con whigs.

Los 86 parnellistas, disponiendo de las votaciones, disponen mientras viva la Cámara actual de la vida de los gobiernos, de manera, que no hay más que dos términos, ó disolver la Cámara, ó gobernar haciendo concesiones á los irlandeses. Conservadores y liberales, por lo tanto, no han elegido, sino que han aceptado por la fuerza de las cosas las cuestiones de Irlanda, como grito de guerra.

Se ha dicho, discutiéndose el punto con calor, que Gladstone estaba dispuesto á conceder á Irlanda Parlamento propio: pero la verdad es que el jefe liberal no ha hecho promesa tan explícita en ningún documento ni discurso. Pero en cambio se sabe de modo irrecusable que los conservadores, es decir, que el gabinete Salisbury no llega en este camino más allá de hacer extensiva á Irlanda la reforma de gobernation local que se proyecta para Inglaterra y Escocia.

El programa, pues, de la batalla, á menos que el gabinete se decida por una resolución violenta, será, poco más ó menos, como sigue: en una de las primeras sesiones legislativas el gobierno leerá su proyecto de reforma sobre la gobernation local; los parnellistas presentarán una proposición declarando insuficiente la reforma por lo que se refiere á Irlanda, y unidos irlandeses y liberales, los conservadores tendrán que retirarse, en cuyo caso vendría una administración libre, aunque con más lastre whig que radical, y Gladstone podría desarrollar su política irlandesa, que, á nuestro juicio, no había de ser tan cruda como se le atribuye, bien que sea política de amplias concesiones.

Simultáneamente con esto es posible que en las primeras sesiones de la legislatura renazca aquella cuestión del juramento que tan famoso ha hecho al libre pensador Bradlaugh. El distrito de Northampton ha elegido su representante otra vez á este racionalista, que libre ya de aquellas consideraciones de afinidad política, que en cierto modo lo sujetaban enfrente de los liberales hace tres años, se propone ahora dar disgusto á los conservadores. Sabido es que los tribunales ingleses fallaron entonces que un diputado no tenía derecho á sentarse en la Cámara, si no cumplía el reglamento porque se rige; pero el caso es que Bradlaugh está dispuesto á acatar el reglamento, jurando, aunque declarando, si no en la Cámara en la prensa, y en los meetings, que el juramento no obliga en

nada á su conciencia, porque no le concede ningún valor.

El Gabinete procurará evitar el escándalo, pero el caso es que hace poco tiempo han escrito algunos obispos ingleses contra la eficacia del juramento, y esto alienta á Bradlaugh y á los libre-pensadores que quieren inquietar al gobierno en la esfera político-religiosa.

Por todo esto, constituida la Cámara, las primeras sesiones que celebre van á ser de emociones, y también las habrá si, como algunos presumen, se disuelve un Parlamento en que las tareas legislativas del Reino Unido y la gobernation del Estado están á merced de 86 parnellistas.

Los insurrectos y el Código militar.

Hay en la opinión tal impaciencia porque se aplique un severo castigo á los sublevados del fuerte de San Julian, que á muchas personas hemos oído hablar de que se les formaría un consejo de guerra verbal que, como saben nuestros lectores, es rápido en el procedimiento y duro en el castigo de los delitos.

Pero como por cima de tales impresiones está la ley y á ella habrá que atenerse en definitiva para juzgar á los delincuentes, de aquí que en los centros militares hayamos oído decir que solo al sargento de Otumba complicado en la rebelión puede aplicarse la pena de muerte, en virtud del art. 106 del Código penal militar que solo habla de militares y que dice así:

«Art. 106. Los militares que colectivamente se alzan en armas contra la Constitución, el rey, los Cuerpos Colegisladores ó el gobierno legítimo, serán castigados:

1.º Con la pena de muerte el jefe de la rebelión, los promovedores y el de mayor empleo militar ó el más antiguo si hubiere varios del mismo de los que tomen parte en la comisión del delito.»

Además de este artículo le son aplicables otros varios del Código militar que con igual severidad condenan los delitos militares cometidos por el sargento.

En cuanto á los demás insurrectos, de la clase de paisanos, aunque juzgados por los tribunales militares, serán castigados por el Código común, en virtud del siguiente artículo del Código penal militar:

«Art. 6.º A las personas no militares que sean juzgadas por los tribunales de guerra les impondrán éstos las penas del Código común, si el hecho perseguido estuviere previsto en él, y las de la ley militar en otro caso.»

Pues bien: como en el Código común no se castiga la rebelión con pena de muerte, y aun los delitos comunes cometidos con ocasión de la rebelión créese que tampoco lleven aña esta pena, tenemos por fundada la opinión de las autoridades militares á quienes hemos oído estos razonamientos.

Los comerciantes de Hamburgo, y Bismarck.

Viena 12 (10:40 noche).—El periódico conservador *Detsche Tageblatt* de Berlín publica revelaciones en extremo interesantes y completas sobre la historia en cierto modo secreta de la cuestión de las Carolinas y causas que influyeron en su solución.

Según el diario berlinés, el conflicto se resolvió favorablemente para España á consecuencia de la timidez de los comerciantes alemanes y especialmente de los de Hamburgo.

Estos habían abrumado al príncipe de Bismarck con exposiciones pidiendo que el gobierno imperial obrara energicamente para proteger eficaz y directamente el comercio alemán en las Carolinas.

¿Pero cuando estalló el conflicto retrocedieron los comerciantes llenos de temor, declarando que el comercio de las Carolinas podía prosperar igualmente bien bajo la soberanía de España.

Bismarck entonces preguntó á los comerciantes más especialmente interesados en el tráfico de las Carolinas, si estaban dispuestos á cuidar-se del gobierno de aquellas islas, pues el imperio no podía cargar con aquella nueva responsabilidad colonial.

Contestaron que si no les daba completa la administración y la organización del nuevo Estado, inclusa la policía, hasta el último gendarme, no podían aprobar la anexión.

En vista de esto, el príncipe de Bismarck declaró:

«Si los interesados directamente en el asunto muestran tan poco interés, el gobierno no chocará por ellos con España, cuya amistad conviene al comercio alemán en general.»

Poco después el canceller se quejó al Reichstag de la indolencia de los comerciantes alemanes.—(De *El Imparcial*.)

Consejo de ministros.

En el de anoche, presidido por el Sr. Sagasta, quedó ultimada la combinación diplomática, cuyos nombres no serán oficialmente conocidos hasta que S. M. la Reina firme hoy los decretos.

Se leyeron los últimos telegramas recibidos de Cartagena dando cuenta de las prisiones hechas, y se habló algo de orden público con tal motivo, comunicando los ministros de Marina, Guerra y Gobernación, satisfactorias noticias telegráficas de las autoridades de provincias.

Las cuestiones económicas de Ultramar, con motivo de los proyectos que tiene el Sr. Gamazo, fueron ampliamente examinadas, principalmente por parte de los ministros de Hacienda y Ultramar, los cuales fueron encargados por sus compañeros para resolverlas.

Terminado el Consejo y sin duda para hablar de otros asuntos, quedó conferenciando, durante media hora, con el Sr. Sagasta, el Sr. Gamazo.

Por último se resolvieron algunos expedientes de Guerra, Fomento y Marina. Los de este último departamento fueron dos: uno sobre arreglo de los cuerpos auxiliares de la armada, y otro indultando a unos griegos de nacionalidad que aparecieron complicados en uno de los hechos revolucionarios en que intervino el señor Salvoechea.

La subvención al Teatro Español.

Algunos periódicos combaten la concedida ayer por la diputación, de 15 ó 12.000 pesetas, pues las versiones varían; y nosotros creemos que tienen razón; no solo porque la diputación, dado su presupuesto y la índole de sus funciones, tiene atenciones más preferentes, sino porque la subvención ha de ser ineficaz, aunque fuera diez veces mayor.

El Teatro Español está en ruinas, porque puede decirse que no hay autores ni actores; lleva una vida lánguida este teatro; y últimamente, lo que se ha hecho, con más éxito, es *La pata de cabra*; que á esto ha venido á quedar reducido el Teatro Español.

No se deben, por tanto, hacer cosas más inútiles todavía que injustificadas.

El Teatro Español necesita, en efecto, regenerarse; pero mientras escriben los autores, se conciertan los actores y el público decide ir otra vez á ver los dramas y las comedias que antes le gustaban; mientras no haya teatro, en una palabra, todo el dinero que en él se eche será agua en una criba; y por lo mismo, la subvención otorgada, nada ha de remediar.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

El 31 de Diciembre de 1885, con un retraso de un año, se verificó la junta general ordinaria para aprobar las cuentas del balance de 1884. Este retraso no está explicado; cuanto más el estado de la Sociedad es lo suficientemente satisfactorio para que el Consejo de administración no hubiera tenido temor de exponerlo oportunamente á los accionistas.

Las utilidades realizadas han sido de 841.933 pesetas, cantidad que, si no es muy excesiva, con relación al capital de 22.500.000 pesetas, es muy satisfactorio como indicio de la marcha de los asuntos sociales hacia el porvenir.

La compañía general de tabacos de Filipinas empezó por plantear explotaciones agrícolas para la producción del tabaco; para esto se valió de colonos europeos, y aún el resultado de las cosechas no podrá ser hasta dentro de algunos años tan provechoso como sería de desear, no solamente por la tardanza natural de la planta, sino además por el sistema nuevo de producción, muy distinto del que regía en el país.

El trabajo del indio, en una parte irregular, y además sujeto á la tutela del Estado, en nada se parece al cultivo del colono europeo, bajo el régimen de una compañía que tiene la más completa libertad para disponer de sus cosechas.

El Consejo reconoce en su Memoria que no ha podido recolectar hasta entonces más que una pequeña cantidad de tabaco y produjo un ligero beneficio, y la causa es debida á no haber podido la compañía cultivar todos los terrenos por falta de número suficiente de inmigrantes.

Sin embargo, la compañía había continuado aquel sistema con el de acopijs, y para esto utilizó la influencia de los padres Misioneros, y esto ha dado ocasión para que la compañía realizara una buena parte de las utilidades de que antes hemos hecho mención.

Se establecen granjas modelo por los cosecheros indígenas, de este modo la compañía general de tabacos de Filipinas, tomará un carácter práctico, y será entre el antiguo y nuevo sistema un intermedio que podrá dar muy buenos resultados.

El resultado de la producción del tabaco, es la elaboración, y la fábrica La Flor de la Isabel, establecida por las compañías, contrario completamente del sistema de arrendamiento por el Estado en Malabon, Cavite y Misic, dando permiso para la adopción de tabaco en Manila, en España y en Francia, ha dado resultados muy satisfactorios.

Resulta una cosa extraña, que no nos explicamos, que en 31 de Diciembre de 1884 no se podía haber incluido el beneficio de la venta de hoja adquirida en dicho año, y solo realizado en 1885, pero es verdad que la compañía manifiesta, y no podemos creer que sea cierta su afirmación de haberse incluido entre las utilidades de 1884.

Lo que era dudoso saber en 31 de Diciembre si se podrían realizar ó no. Por lo visto el consejo no consultó con quien debía autorizar en aquel balance tan inoperante declaración.

Por eso repetimos que nos extraña la demora del consejo de administración, de dar cuenta á los accionistas en junta general.

La compañía Trasatlántica aparece como explotadora en 1884 de los vapores de la compañía y satisface, según la Memoria, un 7 por 100 anual de interés sobre la cantidad de 7.412.313'77 pesetas, valor de los buques, y además 8 por 100 para su amortización, aproximadamente.

Nos parece que esta medida no será muy del agrado de los accionistas; se nos dirá que la Compañía general de tabacos no tenía medios ni condiciones para poder administrar bien este servicio, pero también el resultado hubiera sido mayor para la Compañía de tabacos de seguro, que los ha obtenido la Trasatlántica, si aprovechando la subvención y sus propios trasportes, hubiera seguido la administración por sí misma.

De todo esto se deduce que la compañía de tabacos de Filipinas, se hallaba en 31 de Diciembre de 1884 en completa prosperidad, y no creemos que haya disminuido en el año de 1885.

De esto tendremos pronto conocimiento, pues parece natural que se reúna la junta general, pues no podemos imaginarnos que el Consejo de administración quiera insistir en el sistema siempre censurable de un año retrasado en el rendimiento de sus cuentas.

La «Gaceta» de hoy.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

El embajador francés.

Parte oficial del ministerio de Estado, dando cuenta de la solemne recepción por S. M. la Reina Regente del nuevo embajador de Francia M. de Laboulaye.

Autorizaciones de Hacienda.

Ley autorizando al ministro de Hacienda: Primero. Para reformar la organización de los servicios propios del departamento de su cargo, aun cuando se hubiesen establecido por medio de leyes, siempre que esto lo realice sin producir aumento en los gastos públicos.

Segundo. Para dictar las disposiciones que considere convenientes á fin de que desaparezcan las dificultades que en la práctica ha ofrecido el planteamiento de la ley de 16 de Junio último relativa al impuesto de consumos, atendiendo ante todo á que no sufran menoscabo los intereses del Tesoro; respetando los particulares creados al amparo de la referida ley, y conciliando en lo que sea posible los de la Hacienda y de las corporaciones municipales.

Tercero. Para hacer extensiva á los efectos de la renta del timbre la autorización concedida respecto de la del tabaco por el art. 2.º de la ley de presupuestos de 24 de Junio de 1885.

Cuarto. Para declarar subsistente, mientras continúan los motivos que la aconsejaron, la autorización que concedió al gobierno el art. 3.º de la ley de

25 de Julio de 1884, permitiendo rebajar el tipo de encabeamiento que por el impuesto transitorio y su recargo municipal correspondía satisfacer á los fabricantes de azúcar nacional peninsular con arreglo al gravamen señalado á dicho producto.

Quinto. Para considerar prorogada hasta 30 de Junio de 1887 el estado actual de tributación de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Nombramientos y jubilaciones.

Reales decretos de Hacienda nombrando subdirector primero de Rentas Estancadas á D. Frutos de la Revilla, y oficiales del ministerio con la categoría de jefes de administración de segunda y tercera clase, á D. Fernando Martínez Pedrosa y á don Federico Vassalle.

Otro jubilando á D. Leandro Campoamor, jefe de administración de segunda clase y subdirector primero de Rentas estancadas.

Prácticos de puertos.

Real orden del ministerio de Marina aprobando las bases para la organización del servicio de práctica en los puertos, para el ingreso en la clase de prácticos, y determinando las condiciones á que han de ajustarse las tarifas de práctica y su reglamento correspondiente.

Dichas tarifas serán redactadas por una junta compuesta del capitán del puerto, presidente; dos prácticos del idem, un capitán de reconocida competencia, un armador ó naviero y un consignatario.

Adeudo confirmado.

Real orden de Hacienda confirmando el fallo de la Junta arbitral de Bilbao, que confirmó el adeudo por la partida 289 del Arancel de 264 kilogramos bolitas de piedra que se despacharon en la aduana de la misma población con declaración núm. 3.379 del corriente año.

El travía de Reus.

Real orden de Fomento aprobando el acta de la subasta celebrada el día 29 de Setiembre último para la concesión del tranvía de vapor de Reus á Salou y ramal á Vilaseca de Soleia, adjudicándola á D. Antonio Juste y D. Sebastian Cabot, con sujeción al pliego de condiciones particulares que ha servido de base para la subasta, y fué aprobado por real orden de 25 de Febrero último.

Destinos civiles en Ultramar.

Real orden de este ministerio disponiendo se tengan por mantenidos en vigor los artículos del reglamento de destinos civiles en Ultramar, de 3 de Junio de 1866, que se expresan en una copia que acompaña á la real orden de que nos ocupamos.

Las habas secas.

La administración de Hacienda de esta provincia hace público que por acuerdo del ayuntamiento y Junta municipal de esta corte, de 14 de Diciembre último, las habas secas deben figurar en la misma tarifa de consumos que la avena, el maíz y la cebada, y que por tanto dicha especie debe continuar adeudando, no como legumbre seca, sino como pienso para el ganado.

AL MENUDEO.

La subvención concedida ayer por la Diputación provincial al teatro Español, es de 15.000 pesetas anuales.

Fuó aprobada en la sesión de ayer la autorización pedida por el Sr. Perez de Soto para que el presidente de la corporación proponga el nombramiento de una comisión que en el extranjero estudie las reformas que pueden introducirse en los establecimientos de la beneficencia provincial.

Para estos estudios y estas reformas, la presidencia puede disponer de un crédito de pesetas 350.000.

El Circulo Mercantil y la empresa del gas.

Presidida por el Sr. Abascal, se celebró ayer en el ayuntamiento una reunión, á la que asistió el señor director de la compañía del gas y una comisión del Circulo de la Union Mercantil.

Expuestas por los individuos que componían la última las pretensiones del comercio y de la industria, que consistían en solicitar rebaja en el precio y mejor calidad, el director manifestó que hechas las rebajas graduales marcadas en el contrato celebrado con el municipio, no era posible á la compañía conceder ninguna otra sin verificar una renovación del contrato subsistente.

Los representantes de los consumidores insistieron en solicitar la autorización necesaria para establecer una nueva empresa que les suministrase el referido artículo, así como se reservaban el derecho de poner en práctica aquellas medidas que demostrasen el propósito de no consentir por más tiempo los perjuicios que un privilegio verdaderamente inesplicable les irroga.

Para resolver esta cuestión celebrarán en breve junta general los comerciantes é industriales.

Anoche, y previa invitación del señor ministro de Fomento, celebró con él una entrevista el secretario del Circulo Mercantil, Sr. Zapatero y García. Parece que hablaron largamente del modo de crear la Cámara del comercio y de la industria de Madrid, y dar lugar á que nazca en las demás provincias dicha institución.

Pasará, pues, poco tiempo para ver realizados en este punto los deseos de las clases mercantiles é industriales.

Definitivamente el sábado próximo, 16 del actual, dará en el Circulo Mercantil la conferencia anunciada el Sr. Pi y Margall, disertando sobre el tema «Gastos del Estado.»

El viernes de la semana próxima dará una lectura el Sr. Campoamor.

Francia en Marruecos.

París 12.—Adelantan notablemente las negociaciones entre Francia y Marruecos para la celebración de un tratado de comercio. Se asegura que en las bases convenidas se otorga á Francia el trato de nación más favorecida.—*Fabra.*

Noticias del cólera.

Segun telegramas recibidos anoche, en las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Argel cinco nuevas invasiones y cinco fallecimientos. —En Huelva no ocurrió novedad.

—Comunicaron anoche de Marbella que los focos cólicos habían sido saneados por medio del fuego.

El sábado próximo se reunirá la junta directiva del partido democrático-progresista, con objeto de designar día para celebrar una general.

En Chile.

Londres 12.—Un despacho de Valparaíso fechado anteayer, dice que en el conflicto surgido entre el gobierno chileno y la Cámara, la opinión pública se puso al lado del primero, lo cual fué causa de que la Asamblea aprobase al fin la totalidad del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.—*Fabra.*

Una sentencia de impresion.

París 12.—Un despacho de Copenhague dice

que ha producido mucha sensación en Dinamarca la confirmación de la sentencia dada por el Tribunal Supremo condenando á seis meses de cárcel al presidente del Parlamento dinamarqués.

El delito que se le imputa es el de atropello á un agente de policía que se empeñaba en asistir á una reunión pública de carácter político.—*Fabra.*

El gobernador civil, señor conde de Xiquena, tuvo ayer noticia de que había llegado á Madrid y hospedándose en la calle del Horno de la Mata, núm. 2, un oficial de infantería, empleado en la capitania general de Sevilla, sin tener para ello el permiso de sus jefes.

Acto continuo dispuso su captura inmediata, que se verificó en ocasión en que el oficial se disponía á ir á un café en donde había citado á otros compañeros de armas.

Conducido al gobierno civil en unión de su equipaje, el señor conde Xiquena le puso á disposición del juzgado de guardia, y allí el oficial justificó pertenecer al ejército, razón por la cual el juez mandó que fuese trasladado á la capitania general.

El general Pavía se incautó del equipaje del detenido, y ordenó que éste ingresara en las Prisiones Militares de San Francisco.

Roma 12.—El general Pozzoumi marchó á Massahuth para tomar el mando de las tropas italianas que ocupan aquel punto.—*Fabra.*

La comisión de senadores y diputados que gestionan por los intereses de las provincias productoras de cereales, presidida por el señor Moyano, conferenció ayer tarde con el ministro de Fomento, para rogarle haga lo humanamente posible porque las compañías ferro-carrileras rebajen las tarifas de trasportes que hoy son abrumadoras para la producción y el tráfico.

El ministro les contestó que estudiaba el asunto, que creía les asistía razón para quejarse, y que no se opondrá á ninguna medida de sus compañeros que tienda á favorecer la exportación de cereales.

Parlamento inglés.

Londres 12.—Se ha reunido el Parlamento inglés.

Cámara de los comunes.—Se reelige por unanimidad al Sr. Peel.

El Sr. MacCarthy, en nombre de los parnellistas, dice que no se opone á la reelección del Sr. Peel, pero que protesta contra su parcialidad.

El Sr. Peel declara que acepta el cargo.

El Sr. Gladstone felicita á la Cámara por esta elección.

Sin más incidentes, se levanta la sesión.—*Fabra.*

Ha presentado la dimisión el ayuntamiento de Sueca (Valencia).

S. M. la Reina-Regente, queriendo dar una prueba de consideración al señor baron Des Michels, embajador que ha sido en esta corte, de la república francesa, le ha autorizado á usar las insignias del collar de la orden de Carlos III, cuya gran cruz le fué concedida hace poco tiempo.

Una misión diplomática.

París 12.—El Temps anuncia que el Sr. Paul Bert irá á Hué con el carácter de residente general de Francia para Annam y el Tonkin.—*Fabra.*

Aspirantes á la judicatura.

Los individuos de este cuerpo, han redactado una exposición dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia, solicitando más pronto ingreso en la carrera judicial de lo que hasta ahora se verifica, para lo cual creen que podría concedérseles por lo menos el turno segundo que señala el artículo 35 de la ley adicional á la ley de 1876 en la provisión de los juzgados de entrada.

Fundan esta solicitud, en que estando prohibido por la ley á los aspirantes el desempeño de destinos públicos, y en que tratándose de un cuerpo numeroso, la lentitud con que se realiza el ingreso en la carrera, pues de 133 solo van colocados 16 aspirantes desde el mes de Julio, les crea una situación desventajosa después de unas oposiciones tan largas, sin que baste á remediar esto los vice-secretarios de las audiencias, que con carácter interino les concedió el Sr. Silvea.

A nosotros la pretensión nos parece justa.

Por unanimidad de votos ha sido nombrado hermano mayor de la cofradía de la Paz y Caridad el concejal del ayuntamiento de Madrid Sr. Casal y García.

Política francesa.—Discursos en las Cámaras.

París 12.—Hoy se han reunido las Cámaras francesas.

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad ha pronunciado en la Cámara de diputados un discurso, exhortando á los republicanos á la unión para asegurar la estabilidad del gobierno. Ha aplaudido la reelección del Sr. Grevy, terminando con una invitación á la Cámara á fin de que se ocupe más de los intereses materiales que de la política.

En el Senado, el Sr. Carnot, presidente de edad, ha dirigido una alocución análoga, felicitando á aquel alto Cuerpo por haber votado los créditos destinados al Tonkin.

El Senado acuerda reunirse el jueves próximo. La Cámara de diputados procede á la elección de presidente.

París 12.—El presidente de la república dirigirá un mensaje á las Cámaras tan pronto como estas queden constituidas, lo cual será probablemente el jueves próximo.

El programa ministerial se leerá en la sesión inmediata; es decir, el sábado.

París 12.—Cámara de diputados.—Se procede á la elección de presidente, y resulta reelegido el señor Floquet por 248 votos, habiendo tomado parte en la votación 298 diputados de los 584 que componen la Cámara.

La derecha en masa se ha abstenido de votar.—*Fabra.*

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrará junta general el Circulo conservador del señor Romero Robledo, para la aprobación del reglamento.

Libertad religiosa.

Roma 12.—Segun noticias recibidas en el Vaticano, se acentúa en el imperio del Japon la tendencia de conceder completa libertad á la Religión Cristiana.—*Fabra.*

El ilustrado dibujante de *La Ilustración Española*, Sr. Comba, ha tenido la desgracia de perder á su hija Conchita, preciosa niña de cuatro años.

Enviamos á sus afligidos padres el testimonio de nuestro sentimiento.

Intimación.

Viena 12.—Los representantes de las grandes potencias han entregado hoy á los gobiernos de Serbia, Bulgaria y Grecia, una nota colectiva, invitándoles á proceder inmediatamente á la desmilitarización de sus ejércitos, ofreciéndoles que Turquia seguirá su ejemplo.—*Fabra.*

Advertencia rechazada.

Anoche publicó *La Correspondencia* este suelto, al parecer conminatorio:

«Esta tarde se han comunicado instrucciones al director de *El Resumen* para que este periódico ceda en lo sucesivo en su campaña, de acuerdo con la política de benevolencia que para con el gobierno se hallan dispuestos á observar sus inspiradores.»

Se conoce que á los redactores de *El Resumen* no les ha gustado, y era natural, la advertencia de *La Correspondencia*, porque hoy *El Resumen* y *El Globo* dan á entender que los redactores de *El Resumen* no admiten tales órdenes sobre todo en la forma referida.

Exposición.

Berlin 12.—La sociedad Central de Geografía Comercial organiza para Mayo próximo una exposición de los Estados Sur-Americanos, la cual se verificará en Berlin.—*Fabra.*

Autonomía de Irlanda.

Dublin 12.—En una reunión verificada en esta ciudad se ha votado una proposición favorable á la autonomía de Irlanda.—*Fabra.*

Inundaciones de Levante.

Con asistencia de representantes de todos los pueblos que desde Lorca á Guardamar viéndose víctimas de las inundaciones del Guadentín y del Segura, y de los que desde Lorca á Murcia sufren perjuicios por las aguas de este último, verificóse hace unos meses en dicha capital la reunión del gremio convocado con objeto de estudiar y proponer los remedios contra esas espantosas catástrofes que con tanta frecuencia azagruella hermosa y desventurada región.

Fruto de las tareas del Congreso es un recientemente publicado, en el cual encontramos, después de un extenso y completo examen de sus interesantes tareas, nuevas conclusiones, en las que se establece con toda claridad y por donde se producen las inundaciones, y se indica con toda precisión el plan de defensa contra ellas.

Para ello se hace preciso que el gobierno me en el asunto la iniciativa y la dirección le corresponden, y que de la misma manera que ya nombró una comisión de ingenieros cuyos estudios creemos que están terminados, y facilite, en la forma conveniente dentro de los presupuestos y ejercicios ordinarios, los recursos necesarios para comenzar las obras. No pretenden los habitantes de aquella región que los recursos de la nación se inviertan preferentemente en beneficio suyo; pero, aparte la cuestión de humanidad de fraternidad que legitima el apoyo y la ayuda de todos en bien de uno en momentos de angustia, y aun sin fijarse en lo que de derecho les responde como parte integrante del Estado, cuyas cargas contribuyen, creen y defienden con razón que las inundaciones que con tanta frecuencia los afligen, son una verdadera calamidad y origen de grandes pérdidas, no para los propietarios y colonos, sino para los municipios y para el Estado. Y en apoyo de esta afirmación, diremos que las inundaciones de este, durante el último decenio y en causa indicada, sólo en la provincia de Murcia se calculan, por varios conceptos, en unos ocho millones de reales.

Puntos interesantísimos tiene el libro, y particular y detenido estudio entrañado, pero, sobre esto haría muy larga tarea, entendemos que basta á nuestro propósito recomendarlo especialmente á los ministros de Fomento y de Hacienda, porque ellos los llamados á sacar de él datos e informes que les llevarán á ocuparse en el asunto, con urgencia y la preferencia que el caso requiere, porque las obras contra las inundaciones de Murcia serían parte á secundar la causa que se atribuye en bien de la clase jornalera y en fomento de la riqueza y prosperidad del país.

Esta es una cuestión verdaderamente nacional, una cuestión en la cual todos estamos interesados. Sabemos que los principales hombres de todos los partidos piensan lo mismo, y en las Cortes, en el gobierno, allí donde ejercer su natural influencia, la pondrán al servicio de esta obra; lo sabemos, porque el que tenemos delante contiene cartas de todos ellos; pero aunque no lo supiéramos, lo sabemos del mismo modo, porque la política de las diferencias de partido, que no fueron fáciles á la hermosa obra de caridad de 18 habrían de entorpecer ahora lo que es su natural complemento, aquello á que todos nos damos entonces; á no ser que estemos con los ojos eternamente á llorar desdichas, en cuyo medio solo pensamos cuando las vemos sobre nosotros para olvidarlo todo al día siguiente, sin que la previsión se adelante á impedir los tristes efectos de estragos cuyo remedio se puede obtener con el esfuerzo de la ligencia y el trabajo y á costa del empleo productivos gastos.

EDICION DE LA NOCHE

El *Observatore Romano* ha publicado el texto original en francés de la declaración hecha por Leon XIII, como mediadora la cuestión de las Carolinas, fechado el 10 de Octubre de 1885, y firmado por el cardenal Cobini, y el protocolo basado en la proposición pontificia, y que ya conocen nuestros lectores.

La amputación de la pierna, al general Fajardo, tuvo lugar anoche á las once y media.

Leones en El Liberal.

«Algunos de los carlistas residentes en Madrid aseguran que está entre ellos resuelta la cuestión de conducta que habrán de seguir en las elecciones.»

El partido no irá á la lucha; pero el pretérito dejará en libertad á sus partidarios para que procuren el triunfo de sus candidatos en los tritos donde se consideren en condiciones de ganar.

Esta mañana se ha recibido un telegrama del ministerio de la Guerra participando al general Fajardo, después de la operación, continuaba relativamente mejor.

Dice *El Eco de San Sebastian* correspondiente al martes y hoy llegado á Madrid:

«Ayer penetraron por la frontera, acogiéndolos indultados, tres carabineros emigrados de la sublevación republicana en la Seo de Urgel de 1884. Fueron socorridos en el gobierno hasta los respectivos pueblos de su naturaleza.»

Detenciones en Zaragoza.

Los periódicos de aquella capital hoy dan cuenta de haber sido detenidos

nas personas del partido zorrillista, y de haberse verificado algunos registros domiciliarios, explicando lo ocurrido en estos términos el *Diario de Avisos*:

“Con motivo de los sucesos de Cartagena, de que ya tienen noticia nuestros lectores, anoche fueron detenidos por la Guardia civil los Sres. Dulong, Urra (D. Francisco y D. Roque), Mallat, Nadal, Pinedo, Samá, Calero, Expósito y Turrez, todos ellos, según hemos oído, afiliados al partido zorrillista.

No sabemos que, aparte de estas detenciones, se haya creído necesario tomar otra medida que la de reconcentrar la Guardia civil.

Esta mañana ha conferenciado el alcalde con el gobernador civil, y después de la entrevista fué aquel a la cárcel, donde se hallaban incomunicados los detenidos de anoche, llevando la orden de ponerlos en comunicación. Las familias y amigos de los detenidos han estado a visitarlos.

La Alianza Aragonesa dice que entre los detenidos, anteriormente nombrados, figura un diputado provincial, dos empleados del ayuntamiento y varios individuos del comité zorrillista.

Política del Papa.

Roma 12.—Se asegura que hasta el mes de Marzo próximo no serán creados los nuevos Cardenales cuyo nombramiento se viene anunciando.

En los círculos católicos se supone que el discurso que pronunciará el Papa en el Consistorio del viernes de esta semana contendrá declaraciones importantes.

Dícese que es probable que haya algunas alusiones acerca de la situación de la Iglesia en Francia. —*Fabra.*

Un telegrama de Palma de Mallorca da cuenta de haber sido hallado en un predio inmediato a Manacor un hombre gravemente herido, y de haber sido sorprendida en una taberna del muelle de Palma una partida de juego, habiendo sido puestos a disposición del juzgado los jugadores, las barajas y el dinero.

A las seis y media de la mañana ha habido un incendio en la calle de Blasco de Garay, número 13, tienda de comestibles. A pesar de los esfuerzos hechos para dominar el siniestro, la tienda ha quedado reducida a cenizas.

Lo de Samoa.

Berlin 12.—Según las últimas noticias oficiales de Samoa que alcanzan al 30 del pasado Diciembre, los periódicos ingleses han exagerado algún tanto las noticias de lo ocurrido allí con los buques de guerra alemanes.

Varios periódicos de Berlin se apresuran a declarar que no se trata en manera alguna de anexionar al imperio el archipiélago de Samoa, pues existe un tratado entre Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, relativo a dichas islas. —*Fabra.*

El Mercantil de Valencia, periódico republicano de esta capital y de ordinario benévolo al Sr. Zorrilla, dice en su número de hoy lo siguiente:

“No hay partido alguno detrás de los autores del hecho de Cartagena.

Si eso fuera político, renegaríamos de la política, o mejor dicho, combatiríamos a sangre y fuego una política que solo aprovecha a los reaccionarios de todos matices y colores. Saludar los albores de un régimen más o menos avanzado, pero liberal, con un motín, podrá ser muy conservador, pero jamás ha sido ni puede ser democrático, ni replicano si quiera.”

Este lenguaje es más claro y expresivo del que han empleado en Madrid los congéneres de *El Mercantil*.

Opiniones de Gladstone.

Londres 13.—Se asegura que el Sr. Gladstone ha manifestado su opinión de que los liberales, aprovechando la ventaja que tienen en la Cámara, sobre los conservadores, deben derribar al ministro Salisbury.

En vista de esto, se cree que el partido liberal presentará en breve una proposición contra el gabinete. —*Fabra.*

Mañana jueves se dará en el teatro de la Zarzuela una gran función a beneficio del público, con gran rebaja de precios, en la que se pondrá en escena la aplaudidísima zarzuela de espectáculo en tres actos *El molinero de Subiza*, en cuyo desempeño tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Las islas de Samoa.—Conducta del gobierno imperial.

Berlin 13.—El gobierno alemán se ha apresurado a informar a Inglaterra y a los Estados Unidos que desaprobaba el acto llevado a cabo por el comandante del buque alemán que operó un desembarco en la isla de Samoa. El gobierno hace protestas de su deseo de observar estrictamente los tratados.

Berlin 13.—Tres buques de guerra alemanes han recibido la orden de zarpar inmediatamente con rumbo a las islas de Samoa, en vista del conflicto ocurrido entre el representante alemán y el rey de aquel Archipiélago. —*Fabra.*

Teatro Real.

No encontrándose restablecido del fuerte catarro que sufre el eminente tenor Gayarre, y hallándose indisputado también el Sr. Stagno, la empresa del teatro Real se ve en la necesidad de poner en escena mañana jueves una de las óperas de repertorio, con el fin de no tener cerrado el teatro y privar del sustento a las numerosas familias que de él dependen. La función se anunciará por carteles.

Han dado principio a los ensayos de la ópera *Guillermo Tell* y *Crispino e Comare*.

El tenor Tamagno llegará a Madrid el 24 del corriente.

El tenor Barbachini ha obtenido un gran triunfo en el *Mefistófeles*, según vemos en la prensa de Nápoles.

Noticias de Atenas.

Viena 13.—Las noticias recibidas hoy de Atenas son poco tranquilizadoras.

El gobierno griego se muestra resuelto a no desarmar, conforme exigen las potencias.

Se teme que esto dé lugar al conflicto. —*Fabra.*

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Autorizado el ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta calderas sistema Belleville, para servicios auxiliares de las fragatas *Numancia* y *Vitoria*, y para la máquina de un cañonero.

—Idem para que adquiera de la casa de los Sres. Thomas, Frith, Lons Sheffield los elementos necesarios para la construcción en la Carraca de 18 cañones con destino a las embarcaciones menores de los cruceros de primera y tercera clase en construcción en la Península.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al duque de Almodóvar del Valle.

Dificultades en Birmania.

Londres 13.—Los ingleses tropiezan con grandes dificultades para pacificar a Birmania.

Han ocurrido sangrientos combates entre las tropas británicas y las tribus de aquel país.

Se ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos a la expedición inglesa. —*Fabra.*

Noticias de Marina.

Ha sido destinado a la Habana el teniente de navío D. Julio Perez.

—Ha sido nombrado capellán del hospital del Ferrol D. Laureano Sanjurjo.

—Se ha concedido retiro del servicio al capitán de navío D. Francisco Moreno y Miranda.

—Ha sido nombrado coronel del primer regimiento de reserva el del tercero activo, D. Joaquín Albacete y Juster.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del ministro de Marina, el Centro técnico facultativo y consultivo de la Armada.

Rusos y persas.—Otra vez la cuestión de la India.

Viena 12.—Se reciben graves noticias de la frontera ruso-persa del Asia Central. Ha ocurrido un serio conflicto entre los persas y los soldados rusos, resultando numerosos muertos por ambas partes.

Corre el rumor de que los rusos tratan de invadir la provincia de Khorassan.

Como esta provincia es limitrofe del Afghanistan y del Turkestan ruso, se teme que el conflicto dé lugar a nuevas complicaciones, sobre todo, si los ingleses tratan de inmiscuirse en el asunto.

Los rusos tienen ya más facilidades para el envío de tropas y material de guerra a aquella región, desde la apertura del ferrocarril que, partiendo de la costa oriental del mar Caspio llega hasta Asabad. —*Fabra.*

La junta de navieros ha dado principio a las sesiones que celebra anualmente, para discutir las reformas que deben introducirse en la marina mercante, y para cuyo objeto fué creada, a propuesta del general Antequera por real decreto de 26 de Abril de 1884.

Dicha junta la componen un presidente, que lo es en la actualidad el contralmirante D. Florencio Montojo y Trillo, y cinco vocales, tres de ellos navieros, libremente elegidos por los centros más importantes de la Península y Ultramar, que son los Sres. D. Federico Nicolau, don Eduardo Ibarra y D. Eduardo Martínez Marina, y los otros dos vocales también libremente elegidos por los capitanes y pilotos mercantes, lo son D. Gerardo Maristany y D. José Capelo.

También forma parte de dicha junta el oficial de la subsecretaría del ministerio de Marina, Sr. Carrasco, que actúa como secretario.

Los representantes de la marina mercante se reunirán todos los miércoles, a las dos de la tarde, en el Museo Naval, uno de cuyos salones ha sido habilitado con este objeto.

El gobernador de Navarra telegrafía hoy al ministro de Fomento que ha ordenado la inmediata apertura de la escuela de Larumbe, cerrada de orden del alcalde, exigiendo a éste la responsabilidad, según los resultados del expediente instruido al efecto.

A última hora de esta tarde se ha suicidado en el cuartel de San Gil un soldado, disparándose un tiro con la carabina.

Hoy ha llegado a Cádiz el vapor-correo de Canarias.

Contra lujuria.... fuego.

Pone los pelos de punta la relación que hacen los periódicos de los Estados Unidos de la muerte más que cruel, salvaje, que se ha dado a un negro asesino en las inmediaciones de Gainestown, Estado de Alabama.

El día 17 del mes pasado, la señorita Carrie Boyer, blanca, fué atacada en desolado por un negro, quien hallado en ella heroica resistencia a sus lúbricos propósitos, le atravesó la cabeza de un balazo. Vivió la joven algunas horas, pero no pudo dar una descripción exacta de su agresor.

Una llave de escopeta hallada cerca del lugar donde se perpetró el crimen sirvió para hallar e identificar al criminal, que resultó ser un negro llamado Dick Reed. Este confesó su delito y fué llevado al lugar donde se había perpetrado.

En él se clavó fuertemente un poste al suelo, y después de atado fuertemente el negro, se encendió a su alrededor una hoguera de virutas y astillas empapadas en petróleo. El negro se retorció presa de agudos tormentos. Al cabo de poco tiempo se apagó el fuego para volverlo a encender dentro de un rato y apagarlo y encenderlo nuevamente, con un refinamiento de crueldad propio de salvajes. La víctima murió después de larga y terrible agonía, y sus verdugos dejaron en el lugar de la ejecución un poste carbonizado y unos restos humanos inconfundibles para escarmiento de futuros criminales.

El señor marqués de Valdeiglesias ha visitado hoy al Sr. Sagasta.

En el ministerio de Marina se han recibido esta tarde dos despachos telegráficos del capitán general del departamento de Cartagena. Sr. Valcárcel, dicen así:

“*Cartagena 13* (11 m).—El capitán general del departamento de Cartagena al ministro de Marina.—Sin novedad. Anoche se amputó la pierna izquierda al general Fajardo, siendo su estado relativamente satisfactorio a su gravedad.”

“*Cartagena 13* (12:50 tarde).—El capitán general del departamento de Cartagena al ministro de Marina.—Ha entrado en este puerto la goleta *Caridad*, después de haber recorrido la costa y reconocido varios buques sin novedad.”

BALANCE DEL DIA.

Las últimas noticias que se tienen de lo ocurrido en el fuerte de San Julian, de Cartagena, si llegan a confirmarse de plano, han de modificar bastante las primeras impresiones que se produjeron; porque el redactor de *La Correspondencia* Sr. Mencheta dice en sus telegramas —y esto lo confirma también nuestro correspondiente—según los detalles que pueden verse en primera plana, que la sorpresa del fuerte no tuvo lugar el domingo por la noche, como se había dicho, sino el domingo de madrugada; de manera que, según la versión de Mencheta, y lo que a nosotros nos dicen en carta particular —según puede verse en su sitio—los insurrectos estuvieron apoderados del fuerte todo el día del domingo, hasta la madrugada del lunes, en que lo evacuaron; unas veinticuatro horas próximamente.

¿Cómo durante tanto tiempo no tuvieron las autoridades de la plaza noticias de la ocupación del fuerte? ¿Cómo se puede explicar que los insurrectos penetraran con tanta facilidad en él? ¿Cómo los 40 ó 50 hombres de tropa que le guarnecían no hicieron mayor resistencia?

Todas estas cosas seguramente se depurarán en la sumaria que se instruye; pero desde luego se advierte que las prolijas precauciones en que entran las ordenanzas al hablar de la custodia de los fuertes; de cómo deben estar las guardias; lo que debe hacerse a la hora de retreta, y quién debe tener la llave de la fortaleza, no han debido cumplirse todas con exactitud.

No nos llama a nosotros ciertamente la atención que distante de la capital un kilómetro ó kilómetro y medio el fuerte de San Julian; situado éste en un monte, y en escasa comunicación con la ciudad, el pueblo de Cartagena no se apercibiera de lo ocurrido, ni de que pudiera advertir a tanta distancia el color ó colores de la bandera sustituida.

Tampoco podía causar alarma, por sí solo, el hecho de no relevarse la guarnición del fuerte el domingo, como algunos dicen; porque las guarniciones de los fuertes no se relevan como las guardias ordinarias, pues muchas veces, en su renovación, pasan semanas, quincenas y aun meses, según los casos.

Pero si debía producir inquietud, y por aquí parece principiaron los temores, el que no bajase nadie del fuerte a la plaza a pedir provisiones; y sin duda, por esto y por otros indicios, el general Fajardo se alarmó, resolviendo la noble empresa que tan cara ha pagado este pundonoso y bizarro militar.

Quizá temió, en el primer momento, que los insurrectos pertenecieran a la fuerza que guarnecía el castillo, y de ahí el arrojó y la celeridad con que se presentó en el rastrillo; cuando de saber con precisión que eran solo paisanos los insurrectos, quizá habría dispuesto rodear el fuerte y esperar a que la falta de abastecimientos produjera sus naturales frutos.

De todos modos, quedan dos puntos oscuros: cómo entraron, sin resistencia, los 40 ó 50 paisanos, y qué hicieron en este momento, los jefes y soldados que guarnecían el fuerte.

También, aparte de todo esto, inspira curiosidad saber, si los insurrectos de Cartagena obedecían puramente a elementos cantonales y estaban en combinación con Antónete Galvez, que tres días antes del suceso desapareció del pueblo de Beniejan (Murcia) en que residía, ó son producto de trabajos combinados.

Lo que sabe el gobierno, según nuestras noticias, es que el Sr. Zorrilla no desiste de sus trabajos revolucionarios; que para este mes, y en evitación de que los emigrados se acogieran a indulto, tramaba algo; y que con sus trabajos deben estar relacionadas las detenciones en Zaragoza de que hoy hablan los periódicos de esta capital, según los detalles que también por separado publicamos en esta misma plana.

Estas prisiones de Zaragoza se verificaron anteayer; y según hemos oído, se han ocupado papeles importantes, que han servido de base para el proceso abierto; y también han dado motivo a que algunas de sus referencias se comuniquen a Cartagena.

De otras cosas, la que persiguen con más codicia ahora los periodistas, es la concerniente a la combinación diplomática por lo que ya indican algunos colegas mañana, y se oye, aunque no con mucha seguridad, en los coros de hombres políticos, parece, sin ser definitiva, que la combinación más verosímil es esta, aparte del nombramiento del Sr. Albareda para Paris:

Al Vaticano, el Sr. Groizard; al Quirinal, el Sr. Rascon; a Londres, el Sr. Mazo; a Washington, el Sr. Rancés; a Bruselas, el Sr. Valera; a Viena, el Sr. Merry del Val; a Constantinopla, el Sr. Crespo; a Méjico, el Sr. Becerra Armesto (D. Joaquín); a China, el marqués de Bendaña, y al Japon, D. Tiburcio Rodríguez.

La combinación del Consejo de Estado, parece que también está bosquejada, en los términos que ayer dijimos; y solo falta ahora la designación definitiva del presidente de este alto cuerpo consultivo.

Por cierto que presumiendo el Sr. D. Pio Gullon, que en la provision de este elevado cargo, podía el gobierno tener dificultades, ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta, para hacerle presente con la mayor nobleza, y el desinterés más sincero, que estaba resuelto a que su nombre no embarazara la combinación; y que le autorizaba a que se prescindiera de su candidatura, toda vez que tenía el firme propósito de facilitar al Sr. Sagasta y al gabinete, por todos los caminos, su marcha, y aquellos legítimos compromisos que tiene siempre todos los gobiernos; actitud, por cierto, que el Sr. Sagasta ha agradecido muchísimo al señor Gullon, y que ha sido muy ensalzada por todos los hombres del partido liberal.

S. M. la Reina se encuentra hoy con un ligero constipado que le ha impedido salir a dar su acostumbrado paseo.

El general Blanco ha regresado esta mañana de su expedición a Berlin.

Nada hay decidido aún, según noticias autorizadas, sobre la provision de la capitania general de Cuba.

Por los partes de hoy de Berlin, Alemania ha desautorizado al comandante de la escuadrilla que ocupó algunas islas de Samoa.

Las últimas noticias sobre el estado del general Fajardo son, desgraciadamente, poco satisfactorias.

Los valores en la Bolsa, más flojos que ayer.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 13.—Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo. —Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id. —Terñera, 1'50 a 2'00 ptas. id. —Jamón, 2'50 a 4'00 ptas. id. —Pan, 0'40 a 0'48 ptas. —Garbanzos, 0'65 a 1'60 ptas. id. —Carbón vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id. —Id. mineral, 0'08 ptas. id. —Patatas, 0'10 a 0'15 ptas. id. —Aceite, 1'10 a 1'20 a ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro. —Vin, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro. —Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Mercado de metales.

Contenes antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'60.—Oro antiguo, 4 0/0.—Plata, 0'20.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días en garantía de 4 0/0 interior, exterior y a amortizable. —Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 mif, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mif con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyones.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

París 13 (3'15 t.).—3 0/0 francés, 81'35.—4 1/2, 110'50.—5 0/0 italiano, 96'45.—4 0/0 turco, 14'02.—Egipto, 323'75.—Notas, 405'00.—4 0/0 exterior, 54'18.—Tío, Tinto, 273'75.—Otomano, 487'50.

Barcelona 13 (3'30 t.).—Interior, 55'65.—Amortizable, 73'87.—Notas, 83'75.—Mercantiles, 37'75.—Londres, 90 díf, 46'60.—Exterior, 55'80.—Cubas, 86'75.—Colonial, 80'00.—Francias, 36'00.—aj París, 8 díf., 4'86.

En la Bolsa de Barcelona vienen hace unos días sufriendo cierta depresión las acciones y obligaciones de algunas compañías de ferro-carriles, pero no tiene la importancia que se le ha querido dar.

Las principales ventas de algunas acciones, si por cierto algo importantes, es debido a que estaban pignoras, y no pudiendo sostener dichos préstamos ha tenido que salir a la plaza.

Naturalmente, dadas las condiciones del mercado, no ha podido resistir la avalancha de tan gran cantidad de papel; pero se gun nuestras noticias, dados los precios que hoy acauzan, se han empezado a hacer algunas compras de consideración por sujetos que saben cuándo deben comprar y vender. Sirvalos, pues, estas observaciones de aviso y no se dejen llevar de impresiones que no tienen razón de ser. También los advertiremos que quizás se hagan algunas ventas en descubierto, pero no serán mas que maniobras bursátiles muy conocidas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	55'85	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.	56'85	amort. de C...	"
Id. fin de mes...	55'75	Id. fin de mes...	"
Id. fin djp.	"	3 p. 100 y 2 p. 100	"
4 p. 100 ext. c.	55'80	amort. de C...	"
Id. tit. peq.	55'85	Anualid. de Cub	"
3 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto...	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo...	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio...	"	Céd. Banco hipot.	"
Obras públicas...	"	tec. al 6 p. 100	104'15
Personal.	"	Id. al 5 p. 100...	"
4 p. 100 amort. c	74'00	VAL. COMERC.	"
Id. tit. peq.	74'00	A. B. de España	331'00
Id. fin de mes...	"	Id. B. Hipotec.	"
Id. fin del p...	"	Id. B. de Castilla	"
Ob. de A. de C.	"	Id. Tran. E. y M	"
Bill. hip. de Cub	86'60		

París, a 8 días vista, 4'835 d.

Londres, a 90 días fecha, 46'40 d.

Resúmen.

Los cambios como ayer; esto es, ha dado principio la Bolsa con cambios más bajos de los que anoche se hicieron en el Bolsin, viniendo a ser los mismos que quedaron al terminar la hora oficial.

En el curso de la contratación de hoy se han visto, con corta diferencia, los mismos precios que ayer se cotizaban.

Ha resultado por tanto menos firmeza en la demanda.

El 4 por 100 exterior al contado ha tenido los siguientes cambios: 55'85, 56 por 100, 55'90, 95 y 80.

En pequeñas partidas ha alcanzado el precio de 57'25.

A fin de mes a 55'70, 80, 56 por 100, 55'90, 95, 85 y 75; cambio medio 55'85.

El 4 por 100 exterior 55'90, 85'80.

El 4 por 100 amortizable 73'90, 74 por 100.

Los billetes de Cuba 83'55, 50'60.

Las obligaciones del Banco Hipotecario a 97'20.

Las cédulas al 6 por 100, 104'15.

Y las acciones del Banco de España a 331 por 100.

Bolsin.

A las cuatro.—4 por 100 interior contado, 55'80; fin de mes, 57'70 papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° sobre 0.

A las doce de la misma, 9° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 7° idem.

La máxima fué de 11° idem.

La mínima, de 0° bajo 0.

El barómetro marca 703 milímetros. Tiempo variable con tendencia a lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Hilario, Obispo y San Félix, presbítero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa el septenario a Nuestra Señora del Milagro; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pompilio, terminando con reserva.

En la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad continúa la novena de su titular, y predicará por la tarde el P. Caldeiro, provincial de las Escuelas Pías.

Espectáculos para mañana.

Real.—60 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Amleto.

Español.—69 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—D. Alvaro, ó la fuerza del sino.

Princesa.—26 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Primer acto de *L'ami Fritz*.—Sauterie.—Concierto.—Gran minué.—Couplets franceses.

Zarzuela.—8.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—*El molinero de Subiz*.

Apolo.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La obra de gran aparato *Diabotin*, con gran rebaja de precios.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—*Clara Sol*.—La rancha.

Price.—No hay función.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—*Por las ramas*.—A las 9 1/2.—*Cuestión de gabinete*.—A las 10 1/2.—*La almoneda del 3.º*.—A las 11.—Segundo acto.

AGENDA DE BUFETE

ó Libro de Memoria diario para el año de 1886, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo. —CONTIENE: Reduccion de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa. —Reduccion de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta. —Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas: su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formacion de sus denominaciones y sus tablas de reduccion. —Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra. —Modelo de recibos, de letra ó pagará. —Indicador de los ferrocarriles. —Calendario completo para toda España. —El Diario en blanco. —Tarifas de correos y telégrafos de arbitrios y de consumos, de carruajes y de cédulas personales. —Guía de Madrid. —Familia Real. —Establecimientos y edificios públicos. —Escuelas. —Institutos. —Agentes de cambio y de negocios. —Arquitectos. —Banqueros. —Corredores. —Maestros de obras. —Notarios. —Procuradores. —Tribunales. —Teatros. —Tranvías, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. No limitaremos por lo tanto á decir que se han hecho cuatro ediciones; sus precios son desde 1 peseta hasta 3, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA EN VENTA en la Librería editorial de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

JUAN VULGAR

POR

JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 peseta.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En esta fábrica, como en todas, se preparan y se venden los siguientes: ACEITE DE ANIS, el cual recomendamos al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE SEÑORITAS

BAJO LA ADOCCACION

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas. —Clases de adorno. —Clases de solfeo, piano y dibujo. —Especialidad en labores. —Honorary médicos. —Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

pecino y manteca á 6 rs. k.
1 litro, magros y jamones y embutidos, á 8. Espíritu-Santo, 13.

Reuma, parálisis,

gota, relajaciones, dolores nerviosos y otros. Alivia en el acto y cura el Bálamo Dabay, 14 rs. frasco. Mayor, 41, Alcalá, 3, Atocha, 25 y 92, Puencarral, 32, y prales boticas de España, y García, Tetuan, 15.

Se cede una habitación cerca del teatro de la Princesa. —Piamonte, núm. 20, la portera dará razón.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

San Gregorio, 8.

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propias de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del «fluido vital.» Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico-celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en la librería de Bailly-Baillière, Murillo é Irujo.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1876

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1873.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en Viena, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & Co., Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boine (Boulevard Ornano), PARÍS

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Regamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2 50 pesetas.

Guantes de cabritilla y Suecia desde 1 50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á real.

Puntos de suscripción. —Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Aneja March, 95, y principales librerías. —Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro» Magdalens, 6, principal.

—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

ta que se abrió primero; ella era la más hábil, y por lo tanto, ella debía tomar la iniciativa.

Levantó los ojos para mirar por la claraboya, y vió las piernas de los dos *gentlemen* y la falda de su tia replegada por el viento.

Con estas precauciones avanzó otro paso, y se detuvo para escuchar. Las voces se apagaban en el pavimento de cubierta; miró de nuevo: dos piernas, y no las de su padre, habían desaparecido. Sin dudar un instante, se metió en su camarote, á tiempo de evitar que la viera Ricardo Turlington, que bajaba la escalera. No hizo Ricardo más que sacar de la biblioteca del buque un mapa, y con él en la mano se volvió á cubierta. Sin embargo, la turbada conciencia de Natalia le decía que el capitán había ido á espiarla.

Cuando se atrevió á salir por segunda vez, no se atrevió más que á sacar la cabeza; pero luego en voz muy baja dijo:

—¡Lance!

Lancelot abrió la puerta. En el momento de salvar el umbral lo detuvo un gesto de Natalia.

—No te muevas! Ricardo ha venido..... sospecha algo.

—No tengas miedo! Vamos.

—Por nada del mundo..... si no encuentras otro sitio más seguro que el salón.

—¡Otro sitio! Como quien no dice nada.

—Si no estuvieras allí en el castillo! otro sitio bueno el camarote de las velas, pero está atestado; y también el camarote tocador, pero está prohibido que vayan allí los hombres. ¡Hay acaso otro cuarto que sea apropiado? A un lado estaban los camarotes del contramaestre y su ayudante, y á otro lado la despensa del *steward*. Lance reflexionó un momento: había encontrado la solución.

—¿Dónde vas?—preguntó Natalia viéndole dirigirse á una puerta cerrada á un extremo del salón.

—Voy á hablarle al *steward*, querida mía; aguarda un momento, vuelvo enseguida.

Lance abrió la puerta del almacén; encontró,

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea, así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

CONTRA TODA CLASE DE

TOS TOS TOS

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarrros, irritación de garganta, bronquitis, asma, opresión de pecho, etc., etc., etc., tanto en todos los casos la expectoración.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran entre preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecreción bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que viste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los doctores facultativos que las prescriben todos los días y los varios *codices* y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de esta para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en los casos, aun en los más graves.

De venta en todas las farmacias. —Depósito central: Sr. ALONSO VERRIACH, almacén de drogas, calle Moncada, número 20, B. 1.º.

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcos, sistema Marinoni.

En la Administración de este periódico de razón.

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

DE FELIPE VENGUT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA

DE CARLOS III

VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Reglamento de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía de combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad las guías terminadas, así como también las hay usadas de otros años en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de vapor y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto de prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, no sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE

JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2 pesetas, en la librería de F. Carrera de San Jerónimo y en la administración de este periódico.

13 Enero) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 4)

¿SOLTERA Ó CASADA?

podía hacer una buena novela—y diciendo esto miraba al cielo por la claraboya.—Vaya, ya hay brisa—añadió—y esta vez de verdad y abundante.

Esta vez era verdad; la brisa se había levantado en abundancia. Las velas cabrilleaban, la guía volvía bruscamente, y las aguas, movidas al fin, se levantaban en oleaje por todo lo que se veía de mar.

—Vamos á cubierta, Natalia, para tomar el aire—dijo Mis Lavinia dirigiéndose á la puerta de la cámara.—Su sobrina se cogió el vestido diciendo que un pliegue se le había descosido en más de un metro de estension.

—Aguarde Vd. media hora, tía, mientras me coso el vestido.

Miss Levinia levantó las venerables cejas con expresión de sorpresa.

—No haces más que romperte, hija mía, desde que estamos á bordo. Es raro, á mí no se me ha roto el vestido siquiera una vez en todo el viaje.

Las mejillas morenas de Natalia se colorearon un poco y enseguida se pusieron sombrías.

—Soy tan torpe para andar á bordo—dijo dando una carcajada forzada, y fué á encerrarse á su camarote.

Ricardo Turlington sacó la petaca.

—El cigarro más sabroso de todo el día—dijo á sir José—es el del almuerzo; vámonos á cubierta.

—¿Vienes con nosotros, Lance?—preguntó sir José á su sobrino.

—Luego; ahora voy á estudiar un poco—contestó Lancelot.—No cojo un libro nunca á estas horas, y por la noche no tengo nunca ganas de trabajar.

—¿Bueno, bueno, hijo, como quieras!

Sir José dió un golpecito amistoso en la espalda de su sobrino, que fué también á encerrarse mientras los otros tres personajes se subían á cubierta.

II.

Los temperamentos demasiado activos y los corazones sensibles encuentran dos grandes inconvenientes en la vida de á bordo: es difícil hacer mucho ejercicio, y punto menos que imposible tener intrigas amorosas sin ser descubierto.

Para no hablar más que de la segunda dificultad, un buque con su población condensada es una casa de cristal; no hay movimiento posible que no esté á la vista de todo el mundo. Un talento natural para la alta estrategia, una imaginación inagotable en recursos, una paciencia á toda prueba, una presencia de ánimo capaz de resistir á todas las sorpresas del azar, son cualidades indispensables que debe desplegar el amor en el mar, cuando se ha embarcado como mercadería de contrabando.

Después de haber inventado una clave de señales bastante completa, para poder comunicarse, Natalia y Lance habían tenido que vencer una dificultad más seria, la de encontrar un medio de verse en secreto á bordo del *yacht*.

Lance no se había mostrado á la altura de su papel; abandonado á sus propias fuerzas, Natalia le había primero insinuado que los estudios médicos de Lance podían suministrarle un pretexto indiscutible para encerrarse de vez en cuando en su camarote; luego tuvo la idea de rasgarle ella misma su traje para tener motivo á su vez de condenarse también á reclusión. De este modo la amante pareja procuraba, mientras las personas graves paseaban por el puente del buque, reunirse clandestinamente abajo, en el terreno neutral del salón. Así es como después de los precavidos avisos del almuerzo, se proponían verse ahora.

Como de costumbre, fué la de Natalia la puer-